



## **Política del Consejo Escolar Inscripción de estudiantes y transferencias de escuela**

**4.10.051-P**

### **I. Objetivo de la política**

El objetivo de esta política es proporcionar un acceso igualitario a las opciones educativas para todos los estudiantes residentes a través de un proceso abierto, justo y accesible; y fomentar la ecuanimidad y la diversidad en las transferencias y admisiones de los estudiantes por medio de la alineación con la Política de Opciones Educativas (6.10.022-P). La política promueve la Política del Logro Estudiantil (6.10.010-



## **Política del Consejo Escolar Inscripción de estudiantes y transferencias de escuela**

**4.10.051-P**

- (f) No residente: un estudiante de otro distrito que asiste a una escuela del distrito de PPS por medio de una transferencia entre distritos.
- (g) Hermanos: los niños que viven juntos en el mismo



## **Política del Consejo Escolar Inscripción de estudiantes y transferencias de escuela**

**4.10.051-P**

propia escuela del vecindario asignada.



## Política del Consejo Escolar Inscripción de estudiantes y transferencias de escuela

4.10.051-P

- tienen que volver a presentar una solicitud hasta completar todos los grados de esa escuela.
- (3) Una vez completado un grupo de grados escolares, los estudiantes estarán inscritos en su escuela del patrón de distribución del vecindario, a excepción de lo estipulado a continuación en los puntos (4) y (5). Los estudiantes que deseen asistir a una escuela distinta de su escuela del vecindario seguirán los procedimientos de admisión presentados en la sección V.
  - (4) Los estudiantes aceptados en una opción de enfoque, que continúa de un grupo de grado escolar a otro no necesitan volver a solicitar la admisión durante estas transiciones, a excepción de lo estipulado en el plan de operaciones de la opción de enfoque.
  - (5) Los estudiantes inscritos en un plan de estudios que incluye diferentes grupos de grados escolares pueden inscribirse en la escuela con el grupo de grados más altos después de completar el grupo de grados anterior.

### VII. Preferencias

- (1) Si, en los casos de programas y escuelas de opción de enfoque, el estudiante cumple con los criterios de admisión (de haberlos), pero las solicitudes de transferencia por sorteo exceden los espacios disponibles, las siguientes preferencias determinan la colocación prioritaria en el siguiente orden:
  - (a) Los estudiantes que continúan de grupos de grados escolares anteriores, si así lo exige el plan de operaciones de la opción de enfoque.
  - (b) Los estudiantes que deben recibir prioridad según la ley estatal o federal, u otra política del distrito.
  - (c) Un estudiante cuyo hermano esté inscrito al mismo tiempo en el programa o la escuela primaria, media o secundaria de primera elección del estudiante que incluya otros grupos de grados escolares.
  - (d) Los estudiantes que cumplen los requisitos para recibir comidas con descuento y gratuitas, o para inscribirse en un



**Política del  
Consejo Escolar  
Inscripción de estudiantes y  
transferencias de escuela**

**4.10.051-P**



**Política del  
Consejo Escolar  
Inscripción de estudiantes y  
transferencias de escuela**

**4.10.051-P**